

RESOLUCIÓN No. (**0028**) DE 2015

"Por la cual se acepta una renuncia"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que según oficio del 5 de febrero de 2015, el señor IRIO RAÚL GARCÍA AMAYA, identificado con cédula No. 13.844.781, presentó renuncia irrevocable a partir de la fecha al cargo que venía desempeñando como TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 24, de la planta Globalizada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, aceptar la renuncia presentada por el señor IRIO RAÚL GARCÍA AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.844.781, al cargo de TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 24, de nivel Técnico, de la Planta Global de Cargos.

ARTÍCULO PRIMERO: Copia de la presente Resolución será enviada al Despacho del Alcalde, Secretaría Administrativa, nómina, historia laboral, interesado y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a los **09 FEB 2015**



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde Municipal